Ciudad de México, martes 20 de julio de 2021.

No. 312 /2021.

**BOLETÍN DE PRENSA**

**El IMSS recupera servicios médicos ordinarios diferidos por la pandemia COVID-19, con jornadas monotemáticas**

* **Del 12 al 18 de julio se avanzó en la recuperación de servicios diferidos por la pandemia COVID-19 en la Ciudad de México, Colima, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca y Sonora.**
* **Las mayores demandas de atención de los derechohabientes en Consulta Externa fueron: Cirugía General, Medicina Interna, Oftalmología, Traumatología y Ortopedia, y Urología.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) avanzó en la recuperación de servicios médicos ordinarios diferidos por la pandemia de COVID-19, con jornadas monotemáticas en la Ciudad de México, Colima, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca y Sonora.

Del 12 al 18 de julio se recuperaron servicios médicos de Consulta Externa y Cirugía en Segundo y Tercer Nivel de Atención, así como acciones preventivas integradas y Consulta de Medicina Familiar en el Primer Nivel.

Estas jornadas se realizaron en principio en cuatro Oficinas de Representación estatal: Ciudad de México Sur, Colima, Jalisco y Oaxaca; así como en las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Traumatología y Ortopedia No. 21 de Nuevo León, y la de Especialidades No. 2 de Obregón, Sonora.

Durante este periodo, la mayor demanda en Consulta Externa fue en las especialidades de Cirugía General, Medicina Interna, Oftalmología, Traumatología y Ortopedia, y Urología.

Además, se brindó atención quirúrgica en las especialidades de Cirugía General, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Oftalmología, Urología y Vasectomías.

Asimismo, la consulta de especialidades con mayor demanda fue: Cardiología, Angiología y Cardiovascular, Cirugía General, Dermatología, Endocrinología, Ginecología, Urología, Traumatología y Ortopedia, entre otras.

El IMSS en su compromiso por la salud y el bienestar de sus derechohabientes, a través de estas jornadas se realizaron 153 cirugías, dos mil 106 consultas de especialidad, 471 consultas de Medicina Familiar, entre otras y se seguirá recuperando los servicios médicos diferidos por lo que, los derechohabientes deben estar debidamente informados.

**---o0o---**